



**104º REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA
SANTA FE - 2019**

Santa Fe, Marzo de 2019

SEGUNDA CIRCULAR

Con sede en la ciudad de Santa Fe se realizará la **104ª Reunión de la Asociación Física Argentina** desde el **lunes 30 de Setiembre** hasta el **jueves 3 de Octubre de 2019**.

FECHAS IMPORTANTES

Del 02/05/2019 al 05/07/2019: Inscripción Electrónica
Del 02/05/2019 al 05/07/2019: Pago de Inscripción
Del 02/05/2019 al 05/07/2019: Recepción de Resúmenes
Del 02/05/2019 al 05/07/2019: Pedidos de Ayuda Económica

INSCRIPCIÓN

LAS INSCRIPCIONES A LA REUNIÓN SE REALIZARÁN SÓLO VIA INTRANET DE LA AFA EN LAS FECHAS INDICADAS. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DURANTE LA REUNIÓN.

Si ya tiene cuenta en Intranet puede inscribirse directamente en:

<http://sistema.fisica.org.ar/login>

Si no, ingrese en:

http://sistema.fisica.org.ar/inscripcion_rnf_info.html

donde encontrará las instrucciones detalladas para completar el formulario electrónico de registro e inscripción, respectivamente.

PAGO DE LA TASA DE INSCRIPCIÓN

Los costos de inscripción son los siguientes:

Socios activos de AFA:

Docentes e Investigadores: \$1500

Estudiantes de posgrado y becarios posdoctorales: \$1000

Estudiantes de grado: \$500

No Socios:



**104º REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA
SANTA FE - 2019**

Docentes e Investigadores: \$4400

Estudiantes de posgrado y becarios posdoctorales: \$3900

Estudiantes de grado: \$2700

Para acceder a la tasa con descuento, los socios deberán estar al día con sus cuotas societarias.

Todos los participantes, con excepción de los estudiantes de grado y los participantes que provengan de otros países, deberán pagar por adelantado la tasa de inscripción dado los delicados detalles logísticos que conlleva la organización de una reunión de esta magnitud. Los únicos exceptuados del pago de la tasa de inscripción son los conferencistas invitados (plenarios y de divulgación) como así también los participantes de las mesas panel y los socios honorarios de AFA. La participación de las charlas de división no implica eximición del pago de la tasa.

Los socios de todas las asociaciones iberoamericanas de física, de la Real Sociedad Española de Física (RE), de la APS y de la IOP, pagarán la misma tasa que los socios de AFA, al igual que los socios de las siguientes sociedades científicas argentinas (conforme a la correspondiente categoría):

- Asociación Argentina de Astronomía
- Asociación de Profesores de Física de Argentina
- Asociación Argentina de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial
- Asociación Argentina de Investigación Físicoquímica
- Sociedad Argentina de Biofísica
- Sociedad Argentina de Física Médica
- Sociedad Argentina de Materiales
- Unión Matemática Argentina

FORMAS DE PAGO

La tasa de inscripción se puede pagar por **transferencia bancaria** o en **efectivo**:

- **Transferencia bancaria:** Ya sea por homebanking, cajero automático o yendo a su banco, puede hacer una transferencia bancaria a nuestra cuenta, cuyos datos son:

Titular: Asociación Física Argentina
CUIT: 30-64930017-4
Banco: Galicia
Sucursal La Plata
Tipo de cuenta: Cuenta Corriente en Pesos
Cuenta: Nro 9345-9 172-2
CBU: 00701729 – 20000009345920

Una vez hecha la transferencia, por favor, envíe a la cuenta inscripciones.rafa2019@gmail.com un email con asunto **Pago de inscripción**.



104º REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN FÍSICA ARGENTINA SANTA FE - 2019

En el mismo se debe indicar claramente el nombre y filial de la/s persona/s a quien/es se debe acreditar el pago y adjuntar el archivo con la copia digitalizada del comprobante de transferencia. Para agilizar el proceso de facturación le pedimos que en el mail también indique a nombre de quién debe ser confeccionada la factura (titular de proyecto y CUIL si es a nombre de una persona o CUIT si es a nombre de una institución ya que la facturación será electrónica, número de proyecto, etc.) y el domicilio correspondiente. En el ítem facturado figurará el nombre de los inscriptos.

- **Pago en efectivo:** Los estudiantes de grado, como así también los participantes que provengan de otros países, podrán pagar la tasa de inscripción al momento de registrarse en el evento.

ENVÍO DE RESÚMENES

A partir del 02/05 y hasta el 05/07/2019 estará habilitado el sistema de recepción de resúmenes, al cual podrá acceder a través de la **INTRANET** de AFA una vez que se haya inscripto. Le recordamos que tendrá la posibilidad de solicitar que su trabajo sea presentado en forma de póster o como una charla de división. Sin embargo, dado el gran número de participantes, no podemos garantizar que este deseo pueda ser satisfecho. Cada división, a través de su comisión, escogerá los trabajos que irán a las sesiones orales, debiendo el resto exponerse en forma de póster.

AYUDAS ECONÓMICAS

A partir del 02/05 y hasta el 05/07/2019 estará habilitado en la página de la reunión el formulario para pedido de becas de ayuda económica, las cuales están dirigidas exclusivamente a estudiantes de grado. Dado los limitados fondos disponibles la ayuda económica estará sujeta según la disponibilidad de recursos.

MÁS INFORMACIÓN

Próximamente en la página de la Reunión (<http://rafa.fisica.org.ar>) publicaremos información sobre hospedaje y transporte de interés para los participantes.

Si quiere realizar alguna consulta, escribanos a consultas.rafa2019@gmail.com